



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**Senador
ALEJANDRO ARMENTA MIER
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente**

El suscrito, **Ángel García Yáñez**, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno federal y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos para que, conjuntamente y en el ámbito de sus atribuciones, incrementen los programas y apoyos que permitan fortalecer la producción de leche de bovino en el Estado de Morelos, además de realizar acciones de vigilancia que impidan que al Estado de Morelos ingrese leche deshidratada importada de otros países, a fin de garantizar la sanidad, inocuidad y calidad de los productos lácteos que se elaboran en la entidad, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Uno de los principales productos alimentarios a nivel mundial es la leche, toda vez que es considerada un alimento muy completo, al aportar vitaminas, grasas, proteínas y minerales, haciéndola una fuente de nutrientes. ¹

¹ <https://www.gob.mx/siap/articulos/1-de-junio-dia-mundial-de-la-leche>



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

De la leche provienen gran cantidad de productos alimenticios indispensables en la dieta diaria de la población mundial. Algunos ejemplos de ello son las diversas variedades de queso que se preparan derivados de la leche, el yogurt, la mantequilla, la crema, el kéfir, la nata, algunos tipos de helado y hasta dulces y bebidas.

Asimismo, también puede ser utilizada en otros ámbitos, por ejemplo, en la salud y la belleza al elaborarse con ella productos como cremas, lociones, jabones, maquillajes, entre muchas otras cosas, sin embargo, su importancia trascendental reside en el sector alimentario.

La importancia de este producto como alimento fue incluso reconocida por la FAO, además de que por su importancia, el 1° de junio se conmemora el Día Mundial de la Leche, con el propósito de deliberar sobre los asuntos de los productores del sector en todo el mundo y fomentar el consumo de lácteo.

Por lo que se refiere a nuestro país, la producción de leche y derivados lácteos se concentra en cuencas especializadas. Esto se explica en parte por la necesidad de condiciones naturales favorables a la producción, pero también por una proximidad geográfica entre productores y procesadores, vinculada al carácter perecedero de la leche. Así, la cadena productiva lechera se concentra en territorios específicos.²

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), las principales cuencas lecheras de México se encuentran en los estados de Jalisco, Coahuila, Durango y Chihuahua. Sin embargo, existen otras regiones en las que

² Investigación "Las dinámicas colectivas en dos cuencas lecheras mexicanas: Tlaxco, Tlaxacala y Tizayuca Hidalgo. T. Poméon; F. Boucher; F. Cervantes Escoto; S. Fournier (CNEARC, France; CIRAD, France– IICA-Mexico; CIESTAAM-U. Autónoma de Chapingo, México; CNEARC, France). Consultada en <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tizayuca-Cuenca-Lechera.pdf>

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

también se produce leche, pero en la que dicha actividad la llevan pequeños productores.

Con cifras de la SADER al 14 de marzo de 2023, respecto a la leche de bovino, en el escenario mensual de productos agroalimentarios, se desprende la información siguiente:

- Para 2023, se calcula producir 13 mil 343 millones de litros. Al finalizar enero se han obtenido 1 mil 040 millones de litros. Jalisco ha generado 215 millones de litros, 20.6% del total nacional; Coahuila 124 millones, 11.9%; Durango 124 millones, 11.9%; Chihuahua 97 millones, 9.3%; y el resto de los estados 482 millones de litros, 46.3% del total.
- Asimismo, para 2023 se estima que la producción rondará 13 mil 343 millones de litros; importaciones por 3 mil 989 millones y exportaciones por 294 millones de litros. El consumo calculado es por 17 mil 035 millones de litros.
- El reporte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA, publicado en marzo de 2023, proyecta para 2023 que, la producción del lácteo logre 228.5 billones de libras, 0.8% más respecto a lo producido en 2022.
- Asimismo, prevé un precio de \$20.7 dólares por quintal, 19.0% inferior respecto al estimado para 2022.
- En cuanto a los precios pagados en México, se tiene que, el precio medio rural de enero de 2023 fue de \$8.19 pesos por litro, 1.6% por encima al pagado el mes previo y 12.3% superior respecto de enero de 2022. La

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

cotización al mayoreo es de \$18.83 pesos por litro, 1.2% más al pagado un mes antes y 12.5% superior en comparativo anual. El referente promedio pagado por el consumidor es de \$23.93 pesos por litro, 1.6% menor que el mes antes y 28.1% por arriba del observado en enero de 2022.

- El precio al mayoreo de leche en polvo pagado en ese mismo mes es de \$78.98 pesos por kilo, 0.1% más respecto al pagado en el mes anterior y 8.2% mayor comparado con enero de 2022. Con relación al precio promedio pagado por el consumidor fue de \$148.3 pesos por kilo, 4.2% más en comparativo mensual, siendo similar en comparativo anual.
- En enero de 2023, la proveeduría fue con 7 naciones donde Estados Unidos aportó 97.3% y 2.7% el resto de países. En cambio, el bien mexicano se comercializó con 19 países, por nivel de importancia; Estados Unidos participó con 64.7%, Guatemala con 14.3% y Belice 12.1 por ciento.
- Denotan las Islas Turcas y Caicos como un nuevo destino de las exportaciones del bien, ya que en los últimos años no se había exportado a referido territorio británico.
- A nivel global en Nueva Zelanda, la empresa internacional Fonterra continuará pagando indemnizaciones a los ganaderos lecheros que se vieron obligados a dejar de ordeñar y secar sus vacas lecheras tras el ciclón Gabrielle del 14 de febrero, que llevó al país a declarar una emergencia nacional. Por otro lado, Irán espera ganar alrededor de 2 mil millones de dólares en los próximos 2 años como parte de acuerdos bilaterales recientes con China por exportar por primera vez sus productos lácteos.
- Asimismo, del mismo reporte de la SADER, se ubican las cifras siguientes:

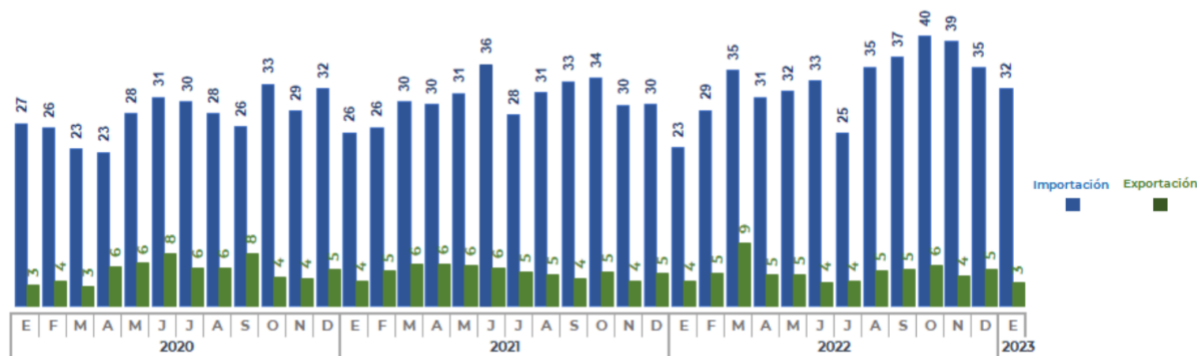
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

14 de marzo de 2023

Leche de bovino

Producción 2023		Proyección de comercio exterior 2023		Semáforo
Estimada	Avance a enero-2023	Importaciones	Exportaciones	
13 mil 343 millones litros	1 mil 040 millones litros	3 mil 989 millones litros	294 millones litros	

Evolución mensual de las importaciones y exportaciones mexicanas de leche 2020-2023
(miles de toneladas)



Nota: Los volúmenes comerciales no consideran los retornos e integran a la leche líquida y en polvo, aunque a la líquida se le aplicó un factor de conversión para expresarlo en toneladas.
Fuente: SIAP con datos aduaneros de México.

Sin embargo, de acuerdo con la investigación señalada líneas arriba, la cadena lechera en México sufre una crisis estructural desde hace décadas, profundizada por problemas coyunturales específicos del sector y generalizados en la economía nacional.

Una de las características es que la mayoría de los actores del sector lechero son débiles económicamente, así como la falta de competitividad frente a las importaciones de leche en polvo y los bajos precios pagados al productor no les permiten capitalizarse, y por el contrario existen grandes disparidades entre los actores que se desarrollan en ese contexto. De hecho, se considera que las políticas públicas en el sector lechero favorecen más a los grandes establos de producción intensiva a pesar de que tienen costos de producción elevados y a veces



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

baja sostenibilidad (problemas de agotamiento de las reservas de agua en el Norte; importación de tecnología e insumos) mientras los pequeños productores tienen más problemas para sobrevivir, compitiendo en el marco de un mercado globalizado.³

Ahora bien, el Estado de Morelos, si bien no forma parte de una cuenca lechera, si existe una producción importante realizada por pequeños productores, en la que se presentan diversas problemáticas, fundamentalmente la falta de apoyos gubernamentales, así como una falta de control y regulación sanitaria por parte de las autoridades.

De acuerdo con lo señalado por los productores locales, a Morelos está ingresando leche proveniente de otros estados, en la que no se tiene la certeza de su calidad o que posiblemente se trate de leche deshidratada importada de otros países y que se está utilizando para la elaboración de quesos, entre otros derivados, poniendo en riesgo la calidad de los productos, así como la economía de los productores locales.

Por lo antes expuesto someto a su consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno federal y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos para que, conjuntamente y en el ámbito de sus atribuciones, incrementen los programas y apoyos que permitan fortalecer la producción de leche de bovino en el Estado de Morelos.

³ *Ibíd.*



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Segundo.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno federal y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos para que, conjuntamente y en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de vigilancia que impidan que al Estado de Morelos ingrese leche deshidratada importada de otros países, a fin de garantizar la sanidad, inocuidad y calidad de los productos lácteos que se elaboran en la entidad.

Suscribe

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 31 días del mes de mayo de 2023.